

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA ELABORAR UN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO EN CUMPLIMIENTO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN 96.2012 "ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUELA EJERCICIO 2011"

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

EXPOSICIÓN

Según el Informe de Intervención 96.2012 "Asunto: Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de La Muela Ejercicio 2011", en su párrafo final, se dice textualmente:

"A la vista de los citados resultados además del cumplimiento del art. 193. 1, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, es necesario implantar todas las medidas que sean necesarias para corregir el desequilibrio estructural que se produce entre la ejecución del presupuesto de ingresos y la ejecución del presupuesto de gastos, mediante la elaboración de un Plan económico-financiero, adaptado a la normativa vigente, que dé estricto cumplimiento al principio de anualidad presupuestaria recogido en el artículo 163 y 173 de la citada norma".

Ante el Remanente de Tesorería de -6.915.496,05 €, derivado de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de La Muela en el ejercicio 2011, se propone la aprobación de un Plan Económico-Financiero, en cumplimiento del Informe de Intervención 96.2012.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de La Muela apruebe un Plan Económico-Financiero en cumplimiento del Informe de Intervención 96.2012 "Asunto: Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de La Muela Ejercicio 2011".

La Muela a 1 de octubre de 2012

Fdo: Adrián Tello Gimeno Portavoz Grupo Municipal CHA